

SEDE REGIONAL Grandes Montañas

Número de Acta: 2024/36  
Comisión Académica  
Sesión: Comisión Ordinaria

Inicio: Sede Grandes Montañas, 17 de abril de 2024, a las 15:00 horas, con fundamentos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289 290, 291,293 y 294 del Estatuto General, Ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de forma presencial en la Coordinación de la Sede Regional Grandes Montañas, los participantes: Mtro. Malaquías Sánchez Rosales, docente y coordinador de la sede Grandes Montañas; Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo, docente y responsable de la orientación en Comunicación; Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz, docente y Gestor Académico; Lic. Víctor de la Luz Huerta, docente y responsable de la orientación en sustentabilidad; Lic. Miguel Pérez Ballado, docente y responsable del Centro de Cómputo; Mtra. Angélica Hernández Vásquez, docente y responsable del Laboratorio Multimedia; Dra. Adriana A. Ávila Pardo, docente; Dr. Cuauhtémoc Jiménez Moyo, docente; Mtra. Norma Edith Loeza García, docente y responsable de la orientación en salud; Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa, docente y mediador educativo; Mtro. Felipe Alejandro Mata Morales, docente y Gestor de Vinculación; Lic. Florencia Tcohua Torres, Administradora Pedagógica. Todos miembros de la comisión académica de la Universidad Veracruzana Intercultural (órgano equivalente al H. Consejo Técnico), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1. Carga Académica agosto 2024 – enero 2025**

Se inicia la comisión comentando el Mtro. Malaquías Sánchez Rosales, Coordinador de la UV-Intercultural que se hizo la carga tomando en cuenta las necesidades de los dos programas y algunas peticiones que solicitaron algunos y algunas docentes.

De igual manera, el Mtro. Lorenzo Antonio Bautista expresa que se cargó primeramente al personal basificado de acuerdo al estatuto y tomando en cuenta que la Mtra. Claudia Eguiarte solicita su año sabático. Por otro lado, la Dra. Adriana solicitó una descarga de 10 horas por pertenecer al SNI, la cual ya fue aprobada, quedando con 10 horas solamente. Así mismo, para el caso del Dr. Rafael Nava, tiene una descarga por pertenecer al SNI y coordinador de la maestría.






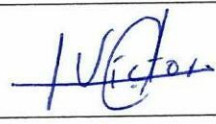





**Acuerdo:**



SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

La comisión académica valida la carga de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, Licenciatura en Gestión Intercultural y de la Licenciatura en Agroecología y Soberanía Alimentaria del periodo agosto 2024 a enero 2025.

Termino de la Sesión a las 16:00 horas del 17 de abril de 2024 y se cierra la presente acta firmado al margen y calce los que en ella intervinieron:

Nombre	Firma
Mtro. Malaquías Sánchez Rosales	
Mtra. Angélica Hernández Vásquez	
Mtro. Felipe Alejandro Mata Morales	
Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo	
Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz	
Lic. Víctor de la Luz Huerta	
Mtra. Norma Edith Loeza García	
Dr. Cuauhtémoc Jiménez Moyo	
Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa	
Dra. Adriana A. Ávila Pardo	
Lic. Florencia Tcohua Torres	



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

Lic. Miquel Ángel Pérez Ballado